

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA
LP/SAGDR/001/2020**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:08 horas del día 18 de febrero de 2020, en cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ubicadas en Blvd. Francisco Villa #5025, Ciudad Industrial, C.P. 34209, de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar acabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LP/SAGDR/001/2020, correspondiente a "Arrendamiento Puro de Maquinaria Pesada"

PRIMERO.- Se da la bienvenida por parte del C. Eduardo Iván Salmón González, a todos los presentes en el acto de la junta de aclaraciones.

SEGUNDO.- Se da a conocer que el objetivo de esta reunión es en cumplimiento con lo dispuesto en la décima segunda sección de las Bases de la Licitación LP/SAGDR/001/2020 "Arrendamiento Puro de Maquinaria pesada", donde se solicitó a los licitantes formulen un cuestionario de las dudas que surgieran una vez leídas las bases de la presente licitación.

TERCERO.- Se señala a los asistentes, por conducto de la convocante, que las respuestas y aclaraciones resultantes en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de licitación y sus anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

CUARTO.- Se dará lectura y respuesta por orden de tiempo de entrega, a los cuestionarios realizados por las empresas MICRO CREDIT, SAPI DE C.V. SOFOM E.N.R., y LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., los cuales se comunicaron de manera escrita al correo electrónico señalado en las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

Cuestionario por: MICRO CREDIT, SAPI DE C.V. SOFOM E.N.R.

No.	Pregunta	Respuesta
1	Cláusula décima quinta, de la parte técnica, punto 2 "acreditación de la personalidad". Se solicita a la convocante indique si solo bastará con presentar el anexo AT-2 para acreditar la personalidad del apoderado legal.	Confirmando que para acreditar la personalidad solo bastará con presentar el anexo AT-2.
2	Cláusula décimo sexta, de los aspectos técnicos, tercer párrafo. Se solicita atentamente a la convocante indique, si los aspectos económicos se deberán presentarse al final de los aspectos técnicos. Toda vez que en la cláusula decimocuarta, séptima viñeta indica que se deberá de presentar sobres separados.	Los aspectos económicos deberán de presentarse dentro de un sobre cerrado de manera independiente a la propuesta técnica, la cual también deberá presentarse en sobre cerrado, y a su vez estos dos sobres cerrados, dentro de un sobre único.
3	Cláusula trigésimo-primer a Se solicita a la convocante acepte se lleve a cabo una ampliación en el plazo de entrega de las unidades.	No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse a los plazos establecidos en las bases de la presente licitación.
4	Cláusula vigesimoséptima Se solicita a la convocante informe si en la propuesta económica podrá considerarse un pago inicial.	Confirmando que en su propuesta económica podrá considerarse un pago inicial.

Cuestionario por: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

No.	Pregunta	Respuesta
1	Dentro del anexo Técnico AT, numeral II denominado Alcances y Términos del Arrendamiento, punto 4., se solicita a la convocante indique ¿En dónde se encontrará resguardada la maquinaria?, así como también saber si ¿la maquinaria será trasladada a diversos Municipios del Estado de Durango y en caso afirmativo, indique a qué Municipios? lo anterior a efecto de cotizar apropiadamente los seguros.	Aun no se encuentra con lugar fijo designado para el resguardo de la maquinaria ya que estará trabajando en los 39 municipios del Estado de Durango.
2	Dentro del anexo Técnico AT, numeral II denominado Alcances y Términos del Arrendamiento, punto 4., se solicita a la convocante confirme que los seguros deberán amparar la maquinaria durante su operación y que en caso de que se traslade de un Municipio a otro; quedará amparada con la póliza del vehículo que la traslade	Confirmando que los seguros proporcionados por el licitante solo amparan la maquinaria durante su operación y no por el traslado de un municipio a otro.

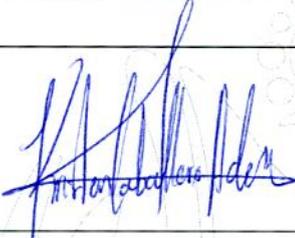
QUINTO.- Se notifica que la hora del acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas, programada para el día 20 de febrero de 2020 a las 13:00 horas, será reprogramada a las 8:00 a.m. horas del mismo día.

SEXTO.- Al término de esta junta se entregará copia de la presente acta a todos y cada uno de los que participaron en ella, así como aquellos que hayan adquirido bases, siendo responsabilidad de los mismos recoger la copia respectiva al término del evento, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán solicitar copia dentro de las 24 horas siguientes vía telefónica en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas, al teléfono 618-137-9470 o a través del correo electrónico eduardo.salmon@durango.gob.mx.

CIERRE DEL ACTA.- Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente licitación en lo relativo a la junta de aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LP/SAGDR/001/2020, siendo las 13:15 horas del día 18 de febrero de 2020.

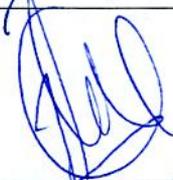
De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el servidor público que preside el presente acto, con la asistencia de los servidores públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

POR EL CONVOCANTE	
<p>C. EDUARDO IVÁN SALMÓN GONZALEZ. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SAGDR</p>	
<p>M.A.P. MA. FLORA GARCÍA AGUILAR. JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SAGDR</p>	

POR EL CONVOCANTE	
<p>L.A. KRISTEN CABALLERO HERNÁNDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITES PRESUPUESTALES. MIEMBRO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.</p>	

LICITANTES	
<p>JAIR MARTÍNEZ BUSTAMANTE MICRO CREDIT, SAPI DE C.V. SOFOM E.N.R.</p>	
	
	

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
 JUNTA DE ACLARACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA: ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA
 LP/SAGDR/001/2020
 LISTA DE ASISTENCIA
 18 DE FEBRERO DEL 2020

NO.	NOMBRE	FIRMA
1.	C. EDUARDO IVÁN SALMÓN GONZÁLEZ SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
2.	L.A. MA. FLORA GARCÍA AGUILAR JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
3.	L.A. KRISTEN CABALLERO HERNANDEZ JEFA DEL DEPTO. DE TRAMITES PRESUPUESTALES MIEMBRO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENSIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES	
4.	C.P. ANA ISABEL MELÉNDEZ GUERRERO TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SAGDR	
5.	Jair Martínez Bustamante Micro Credit, SAFI de C.V. SOFOM ENR	
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		